

Revisión

Rol: Revisor

El o los Revisores son asignados por el Editor para verificar la pertinencia de los contenidos de un artículo. Los pares evaluadores deben enviar las revisiones mediante el sistema de OJS y pueden poner enlaces para uso del Editor o del autor. Los pares evaluadores pueden ser calificados por los Editores, dependiendo de las políticas de la revista.

Inicio > Usuario/a > Revisor/a > **Envíos activos**

ACTIVO ARCHIVO

ID	MM-DD ASIGNADO	SECC.	TÍTULO	PENDIENTE	RONDA DE REVISIÓN
26021	11-09	ART	CIENCIAS	12-07	1
28199	10-25	ART	MÉXICO Y LA SOCIEDAD	11-21	1

1 - 2 de 2 elementos

- El usuario debe registrarse y autenticarse en el sistema como Revisor.
- En su escritorio se desplegarán todos los títulos de artículos en espera de su revisión, con información breve sobre los datos del envío, así como los artículos de archivo, es decir los que ya están revisados.
- Debe aceptar la solicitud y enviar el correo de aceptación.
- Consultar las instrucciones de revisión, configuradas por el gestor.
- Descargara el archivo para revisarlo, así como los archivos complementarios de existir.
- Pueden incluirse comentarios tanto para el autor como al editor.
- Una vez realizada la revisión se debe notificar que la revisión ha sido concluida.
- Si se desea se puede subir una versión revisada o corregida del artículo que será, a su vez revisada por el Autor.
- Se debe emitir una decisión de la Revisión.
- Una vez seleccionada la decisión, no se podrán realizar más cambios.